

EDICTO JUDICIAL.- Exp. N.º 03889-2025-0-1866-JP-
CI-02 seguido ante el 2º Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores. **RECCIO REYES MARIA LUISA** interpone demanda de **SUCESION INTESTADA** de los causantes VICTOR FRANCISCO RECCIO REYES (con DNI 06622685 y, fallecido el 07 de julio del 2020 en el distrito de Jesús María —Lima -Lima) y, MAURA REYES DE RECCIO (con DNI 06644731 y fallecida el 01 de mayo del 2024 en el distrito de Jesús María -Lima -Lima), pretendiendo se le declare heredera única y universal conjuntamente con sus hermanos Victor Francisco Martin Reccio Reyes, Gloria Alicia Reccio Reyes, Alberto Paul Reccio Reyes, Jose Antonio Reccio Reyes, y Mirtha Leonor Reccio Reyes, la cual fuese admitida por resolución dos del 20 de octubre del 2025, en la vía del proceso **NO CONTENCIOSO**. Avocado el Sr. Juez Li Quito Christian Omar e interviniendo el Especialista Legal Marcas Chavez Alejandro que da cuenta. Fecha 20 de octubre del 2025.

**EDICTO JUDICIAL .- Exp. 01438-2025-0-1866-JP-
CI-02** seguido ante el 2º Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores. **CORDOVA RAMIREZ IVAN** interpone demanda de **SUCESION INTESTADA** - de la causante Leonor Irma Alejandrina Ramirez Barrientos Vda. de Cerdova fallecida el 26 de febrero del 2025 en la ciudad de Lima, con la pretensión de que se le declare heredero único y universal, conjuntamente con Edgar Julio Cerdova Ramirez, Edwin Cerdova Ramirez y, Marilyn Cerdova Ramirez-, admitida por resolución dos del 26 de septiembre del 2025, en la vía de proceso **NO CONTENCIOSO**. Avocado el Señor Juez Li Quito Christian Omar e interviniendo el Especialista Legal Marcas Chavez Alejandro que da cuenta. Fecha 26 de septiembre del 2025.

Exp. 7050.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **JUDITH TANIA SAENZ ROMERO**, identificada con DNI N.º 10170465; me solicita la **SUCESION INTESTADA** de su causante, **JESUS ROBERTO ALARCON CUBAS**, con DNI N.º 06810651, quien falleció intestado el 05 de octubre de 2025, siendo su último domicilio en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima; lo que se comunica para que se presenten los que se crean con vocación hereditaria. LIMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2025. **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

ANC - 3566.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **ELIANA MARIA CANO VARA**, REPRESENTADA POR: **JULIO ALBERTO VARA BALCAZAR**, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA 16066770 DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DE LIMA, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE **MARIA ELENA VARA BALCAZAR**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2023, LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 12 DE DICIEMBRE DE 2025. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA - AV NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.**

SUCESION INTESTADA.- K. 142368.- ANTE MÍ, **VICTORIA SATURNINA SALINAS JAVE**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **RODRIGO MARTIN SALINAS JAVE**, FALLECIDO EL 23-07-2025. LIMA 16 DE DICIEMBRE DEL 2025. **MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA**, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005424 EXP. N° 00250-2025-0-12-0205
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: WILLIAM HENRY TAVARRA BLAS, (1)DNI (2) Otros (1) 41653638, NATURAL DE: LIMA - Lima - 33 Años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Profesional, Domicilio: P.D. Pachacamac, Distrito: Lurin, Provincia: Lurigancho - Lima, Lugar de celebración del matrimonio: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamento la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURIN, 18 DIC 2025
MG. CARLOS SALVADOR CABREJOS ALVARO
Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005423 EXP. N° 00250-2025-0-12-0204
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: ALBINO LEIVA MEDINA, (1)DNI (2) Otros (1) 47459167, NATURAL DE: 03 Apurímac - Chinchero - 40 Cocharcas NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 34 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN: DEPENDIENTE, DOMICILIO: ANT. PANAM SUR 38 URBS. LAS SALINAS - LURIN DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: ALEXANDRA JULIA VILLENA, (1)DNI (2) Otros (1) 711894, NATURAL DE: 14 LIMA - 13 LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 30 Años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN: Supervisora, DOMICILIO: P.D. Pachacamac, Distrito: Lurin, Provincia: Lurigancho - Lima, Lugar de celebración del matrimonio: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamento la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 16 de diciembre del 2025.
Yesabell Melina Osto Rojas
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: HUGO PISIL CAYETANO, (1)DNI (2) Otros (1) 41653638, NATURAL DE: LIMA - PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL, domicilio en JIRON BELIZARIO BARRIGA (EX JUAN DE 156 - PUEBLO LIBRE) Y DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: XIMONARIZA RAYO MANDRAGON, natural de LIMA-LIMA SAN MARTIN DE PORRES, nacionalidad PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: COMUNICADORA DE MEDIOS, domicilio: AVENIDA CARABAYA 999 - SANTA ISABEL - PUEBLO LIBRE. COMAS. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamento la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 16 de diciembre del 2025.
Yesabell Melina Osto Rojas
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: IVAN RANDON CHAVES RAZONA, natural de LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, Edad: 42 años, Estado Civil: SOLTERO, PROFESIÓN: DESARROLLADOR DE WEB, domicilio en AVENIDA SIMON BOLIVAR 1075 - PUEBLO LIBRE - PUEBLO LIBRE Y DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: ISELA MEDALI SILVA CUBAS, natural de JUNIN - Tarma - Tarma, nacionalidad PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: ECOCHE EN ENFERMERIA, domicilio: AVENIDA 1010 1010 - PUEBLO LIBRE - PUEBLO LIBRE. COMAS. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamento la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 16 de diciembre del 2025.
Yesabell Melina Osto Rojas
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: ISMAEL IGNACIO MENDOZA MOLGORLON, natural de PIURA - PAITA-AMOTAPE, nacionalidad PERUANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERO, PROFESIÓN: ECONOMISTA, domicilio en AVENIDA SIMON BOLIVAR 1075 - PUEBLO LIBRE - PUEBLO LIBRE Y DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: LIMA/SANTA ANITA MZ. C1 LT. 15 - LOS PINOS. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamento la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 16 de diciembre del 2025.
Yesabell Melina Osto Rojas
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: JORGE LIMA CHUQUILLANCO RICAPA, Estado Civil: Soltera, Edad: 32 años, Documento de Identidad N° 48149516, NACIONALIDAD Peruana, Profesión u Ocupación: Administración Pública, Domicilio: LIMA/LIMA, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Gerente de Ventas, Domicilio: LIMA/LIMA/SANTA ANITA MZ. C1 LT. 15 - LOS PINOS. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253º y 255º del Código Civil. Santa Anita, 18 de Diciembre del 2025.
Lic. Marita Ysabel Vales Gonzales
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo Q/J

AVISO DE CONVOCATORIA
ADMINISTRADORA CLÍNICA RICARDO PALMA S.A.
RUC No. 201001212089
Se convoca a Junta General de Accionistas de Administradora Clínica Ricardo Palma S.A., en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2025 a las 10:30 horas en el local sito en Av. Javier Prado Este 1010, piso 9 Torre B (auditorio), distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente Agenda:

1. Aplicación de las utilidades extraordinaria obtenidas en el ejercicio 2025.
2. Aprobación de la distribución de dividendos a cuenta de las utilidades obtenidas en lo que va del ejercicio 2025.
3. Aceptación de la renuncia y nombramiento para recomposición de nuevo director titular y alterno
4. Otorgamiento de poderes especiales

En caso de no formarse Quórum, la Junta General de Accionistas se celebrará, en segunda convocatoria el día 30 de diciembre de 2025, a horas 10:30am, en el mismo lugar y con la misma agenda.

Lima, 18 de diciembre de 2025

EL DIRECTORIO

AVISO
Por decisión del Titular, el 24 de noviembre de 2025, se dispuso la Disolución y Liquidación de **MUEBLES LISTOS PERU E.I.R.L.**, con RUC 20606602694, designando como Liquidador a **ALFREDO LAIFITH CRUZ TORRES**, identificado con DNI 01162386. Lima, 24 de noviembre de 2025.

ALFREDO LAIFITH CRUZ TORRES
EI Liquidador

SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentó **DIEGO ALONSO CUBILLAS MANRIQUE**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre **GERARDO RAUL CUBILLAS ARIZAGA**, fallecido el 18 de noviembre del 2025, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 195341. Lima, 15 de diciembre del 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO .**

SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaría, se presentó **ANGEL EDUARDO GONZALES ESCRIBANEL**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera su cónyuge **MARIA LUISA GALLARDO VENANCIO**, fallecida el 16 de setiembre del 2024, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. Kardex 195300. Lima, 15 de diciembre del 2025. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO .**

NUEVO SOL

Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815



WhatsApp
VENTAS:
992439186

prisolpublicidad@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: JORGE LIMA CHUQUILLANCO RICAPA, Estado Civil: Soltera, Edad: 32 años, Documento de Identidad N° 48149516, NACIONALIDAD Peruana, Profesión u Ocupación: Administración Pública, Domicilio: LIMA/LIMA, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Gerente de Ventas, Domicilio: LIMA/LIMA/SANTA ANITA MZ. C1 LT. 15 - LOS PINOS. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253º y 255º del Código Civil. Santa Anita, 18 de Diciembre del 2025.
Lic. Marita Ysabel Vales Gonzales
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo Q/J